

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1879.

Número 3.505.

SECCION DE RECLAMOS.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Noveas, Facturas y Recibos. También se compra papel de la Requisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

GRAN RESTAURANT DE CATALUÑA
San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 16 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. También se encontrarán á todas horas, tanto del día, como de la noche, comidas esquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

FABRICA DE ESPEJOS

JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muelas y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados a maderas finas.

GABINETE ODONTOLÓGICO
del profesor-dentista
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase.
Á 66 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garf-pas. Cepillos. Junteras. Guillames. Benazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio.
Seguros sobre la vida,
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante,
CUMMING HERMANOS,
Plaza de la Constitucion, núm. 9.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provin-

cia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ala-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Bañadores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteos. Petacas.
--	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parr uanos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13 y 47, Alicante.

Oro de ley. Plata de ley.

PLATERÍA

DE
MARIANO CORREA
Calatrava, 17,

cerca de la posada de la Balseta.
Se reanizan cuantas existencias hay de oro y plata en este establecimiento, con una rebaja de un 25 por 100 del precio ordinario.

Razones agenas á su voluntad obligan al dueño de esta casa, á realizar cuánto ántes.

SUBASTAS.

(CONTINUACION.)

6.ª Para la ejecucion de las obras que se subasten se señala el plazo de año y medio, á contar desde el dia en que se haya verificado el replanteo.

7.ª Con el fin de que las obras se ejecuten con regularidad y puedan ter-

minarse en el plazo fijado, el contratista se obligará á tener en ellas constantemente el número de operarios que el Director designe, y en el caso de que no cumplierse con esta condicion, el mismo Director podrá por cuenta del contratista los operarios que falten para el total asignado, esta do obligado este á cumplir todas las órdenes que por escrito le comunique el Director.

8.ª Tan luego como estén terminadas las obras del trozo de que se trata serán recibidas provisionalmente por las personas que designe la Diputacion, acompañadas del Director; pero no se verificará la recepcion si no se hubiesen hecho con arreglo á las condiciones estipuladas, obligando al contratista á rehacer aquellas obras que no llenen los requisitos indicados.

9.ª El plazo de garantía para las obras será de un año, que empezará á contarse desde el dia en que tenga lugar la recepcion provisional.

10. Pasado el plazo que se indica en la condicion anterior se procederá á la recepcion definitiva siempre que las obras se hallen ejecutadas con arreglo á las condiciones y en buen estado de conservacion, de lo cual expedirá el Director el oportuno certificado para que pueda devolverse la fianza al contratista.

En caso contrario se suspenderá la recepcion hasta que este cumpla la obligacion que tiene de entregar las obras con sujecion á la contrata.

11. Mensualmente expedirá el Director de carreteras provinciales las certificaciones que acrediten las obras ejecutadas por el contratista, cuyos documentos pasarán á la Contaduria de fondos provinciales y á los Ayuntamientos de Merindad de Castilla la Vieja y Junta de Puentevedy para su pago.

La Administracion reconoce á favor del contratista los derechos fijados en el art. 39 del pliego de condiciones generales de 10 de Julio de 1861, que trata de los intereses de demora por falta de pago de las certificaciones expedidas.

13. Los gastos de otorgamiento de la escritura, los de la copia que ha de entregarse á la Diputacion, los de la insercion de este pliego de condiciones en la Gaceta de Madrid, así como los demás que ocurrieren, serán de cuenta del contratista.

14. La subasta tendrá lugar el dia 7 de Enero de 1880, á las doce de la mañana, en esta capital en la sala de sesiones de la Comision provincial ante el Sr. Gobernador de la provincia, y en el mismo dia y á la misma hora en Madrid, ante el Ilmo. Sr. Director de Administracion local y en su propio despacho, situado en el Ministerio de la Go-

bernacion, observándose las reglas siguientes:

Primera. Los pliegos en que se hagan proposiciones se entregarán cerrados al Presidente á la vista del público y á la hora fijada, los cuales serán numerados por el órden de presentacion y despues que el portador de cada uno haya rubricado la cubierta.

Segunda. Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse con ningun pretexto ni motivo.

Tercera. Pasados 10 minutos destinados á la entrega de las proposiciones el Sr. Presidente abrirá los pliegos y los leerá en alta voz por el mismo órden con que hayan sido presentados. El Secretario tomará nota del contenido de cada proposicion, que á su vez la publicará para satisfaccion de los concurrentes.

Cuarta. Si resultaren dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá licitacion oral por término de cinco minutos entre los autores de ellas.

En el caso de que no se hagan pujas, se adjudicará la subasta á favor de la proposicion que se hubiere presentado antes.

Quinta. La adjudicacion provincial del remate recaerá sobre la proposicion más ventajosa siempre que esta se halle arreglada al modelo publicado, sin perjuicio de la aprobacion de quien corresponda.

Sexta. Hecha la adjudicacion provisional, se conservará el depósito consignado por el mejor postor hasta que recaiga la aprobacion, devolviéndose en el acto á los demás licitadores sus respectivos documentos de depósito. En el plazo de 10 dias, despues de comunicada la aprobacion de la subasta, se otorgará la escritura, entregando al contratista una copia en la Secretaria de la Diputacion.

15. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«D. N. N., vecino de.... enterado de las condiciones publicadas en el Boletín oficial de esta provincia (ó en la Gaceta de Madrid) del dia.... de..... do....., las cuales acepto, me comprometo á ejecutar las obras del trozo segundo de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices, por la cantidad de.... pesetas (en letra), y con sujecion á los planos y presupuestos formados por la Direccion de carreteras de la provincia.

(Fecha y firma del licitador.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 245

244 LA SIRENA

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 241

—No lo adivináis?

—No.

—Sois demasiado modesto, hidalgo...—Ya podeis dar rienda suelta á vuestra imaginacion, que por muy léjos que vaya; no irá mas allá de la realidad...

—Es decir que puedo creer?...

—Creedlo todo. Mi señora ha reparado en vos, le habeis gustado, os ama... Vaya, tanto peor, ya se me ha escapado la palabra.

—Me ama!

—No lo dudeis.

—Y conviene en ello?...

—Muy positivamente.

—Me ama!... lo confiesal... es posible?... Yo sueño, no es verdad? yo sueño!...

—De ningun modo, ó por lo menos, si soñáis os prometo que no os será desagradable el despertar.

—Pues bien; entonces os suplico, querida amiga, que seas bondadosa por completo... no perdais un instante... conducidme á donde está vuestra adorable señora... que pueda yo arrojarle á sus plantas... besar sus encantadoras manos... jurarle amor eterno... mi dicha está en vuestras manos... venid, partamos, no tardemos mas.

—La vieja se echó á reir.

—Hidalgo, me veo obligada, como esta mañana, á decirlo que vais demasiado de prisa...

—Puedo yo detener mi impaciencia?...

cia en el vestir. Con este motivo he entrado en mil detalles que no juzgo necesario repetir, y que además serian demasiado largos. La he afirmada que en ninguna parte podria encontrarse una fisonomia mas sentimentalmente lánguida y espresiva que la vuestra... He comparado vuestros ojos á estrellas fijas y brillantes, y partia de aqui para sacar en consecuencia que las miradas lanzadas por vos sobre mi señora habian sido intérpretes apasionados de una llama súbita, tan viva como respetuosa...

—De veras, exclamó Eusebio trasportado de alegría y reconocimiento, de veras habeis dicho todo eso?...

—Todo eso; y muchas otras cosas mas... no las he economizado, os lo juro!... Es cierto que la coes-tion me inspiraba y que la materia se prestaba al elogio...

Eusebio metió la mano en su bolsillo y sacó de él un puñado de monedas de oro que puso en las manos de la vieja.

Despues preguntó:

—Y á tan espresivas frases, ¿qué respondia vuestra bella señora?

—Al principio nada.

—Y luego?

—Ah! luego, se vió obligada á convenir conmigo en todo, y á revelarme sus verdaderos sentimientos...

—Y cuáles son estos?

Despues el siniestro cortejo se puso lentamente en marcha y desapareció por una de las obscenas callejuelas á que hemos hecho referencia.

Allí se paró de nuevo, y de nuevo se oyó la voz ronca y lúgubre repetir en lontananza:

—Escuchad, habitantes de París, escuchad! escuchad!...

Eusebio, á pesar suyo, se sintió palidecer.

—Mi padre tiene razon! murmuró; las noches de esta ciudad en que así desaparecen los jóvenes son fecundas en peligros...

E instintivamente, sus dos manos buscaron en los bolsillos de su calzon las culatas de las pistolas.

MORIRÁN ESCLAVOS.

Nos dicen los periódicos canovistas que el actual gobierno llevará inmediatamente á las Cortes la ley de abolición de la esclavitud.

¿Quién lo duda?

¿Pero qué ley será esa? La propuesta por la comisión del Senado; la que ha motivado la caída del gabinete Martínez Campos; la irritante mistificación que promete libertad y no desata las cadenas.

¿Creen de buena fé los amigos y los deudos de los que poseen en Cuba muchos ingenios y muchos esclavos, que la gran Antilla quedará contenta con la abolición gradual que es lo que en resumidas cuentas significa el proyecto de la comisión del Senado?

¿Creen los húsares del Sr. Romero Robledo que los que estipularon el convenio del Zanjón se darán por satisfechos con un patronato que ha de durar ocho años; que sujeta á los hombres de color á una constante tutela; que les obliga á aceptar el salario que quiera asignarles, y que sigue equiparándolos á las bestias de carga?

Cree, en fin el Sr. Cánovas del Castillo, en su alta capacidad, que los cubanos que vieron volver á España al pacificador, al hombre ilustre que tanto ha contribuido á consolidar la dinastía, después de haberles prometido la libertad de los esclavos y la reforma de las leyes económicas, le verán regresar, si es que á regresar se atreve para cumplir su promesa, regocijados por la ley que presentará á las Cortes el gabinete que preside?

No lo cree; pero el partido conservador refractario á la abolición inmediata de la esclavitud, los que poseen, como hemos dicho ya, muchos esclavos, siendo juez y parte á la vez en la presente ocasión, no le apoyarían incondicionalmente en el momento que quisiese realizar el acto que mas engrandecería, no solo á un gobierno sino á la nación entera, y por eso la ley que lleve á las Cortes el actual gabinete será la propuesta por la comisión del Senado, ley según la cual morirán esclavos la mayor parte de los que hoy arrastran tan horrible condición.

El patronato según el artículo segundo de la ley que nos ocupa ha

de durar ocho años, los cuales prorrogados después por el artículo diez que exige se contraten los manumitidos por cuatro años más, constituye una tutela que, según los demás artículos del proyecto, puede muy bien llamarse esclavitud, de doce años.

Ahora bien; dado el rudo trabajo á que están sometidos los negros; dadas las condiciones de aquel clima tropical en que la pubertad llega á los doce ó catorce años, ¿es aventurado decir que todos los esclavos que hoy tengan veinticinco ó treinta años y hayan de vivir doce más, sujetos á la tutela y al contrato forzoso, morirán esclavos?

Creemos que no.

¿Qué diferencia, pues, existe entre la abolición gradual ya establecida, y la abolición que no ha de tener efecto positivo sino después de doce años y bajo condiciones durísimas?

Lo repetimos, el proyecto que llevará el Sr. Cánovas del Castillo á las Cortes no realiza lo que ofreció el general Martínez Campos á los cubanos: hay mas, con estricta sujeción á ese proyecto morirán esclavos la mayor parte de los que hoy viven condenados á la condición de bestias de carga, á pesar de ser hermanos nuestros ante Dios y ante la razón.

A algunas indicaciones que hace ayer en su artículo de fondo nuestro estimado colega *La Unión Democrática*, respecto á nuestro partido, solo podemos contestarle hoy por hoy, que en efecto, los constitucionales están dispuestos á resignarse y á permanecer en su puesto, sin impacencias y sin desaliento, pues no aspirando al poder por el poder solo, sino por desarrollar en él sus principios políticos que son tan liberales como los de los partidos mas avanzados, no sacrificarán ni uno de esos principios por adelantar un día su triunfo, ni intentarán aventuras, que solo á la reacción pudieran ser provechosas, por salir del ostracismo en que viven con la frente levantada y con su bandera enhiesta, bandera cuyo lema es como lo ha sido siempre; libertad, orden, progreso.

A lo que indica nuestro colega respecto á que vivimos de ilusiones, está en un error: nosotros vivimos sostenidos por la fé que tenemos en la bondad de nuestras opiniones que estando en perfecta armonía con las que imperan en los pueblos mas grandes y mas prósperos del mundo, acabarán por triunfar en España, que es la primera nación que gozó las inmuni-

dades de los gobiernos representativos.

Por eso esperamos en nuestro puesto sin impacencia y sin desaliento.

Nuestro estimado colega *El Graduador*, publica en su número de ayer el siguiente suelto:

«Aplaudimos sin reserva la actitud levantada en que se ha colocado el señor Sagasta, á consecuencia de la *cosa rara* que ayer nos transmitió el telegrafo.»

Agradecemos el aplauso de nuestro colega que, como nosotros, juzga la noble contestación de nuestro ilustre jefe; contestación que sintetiza la voluntad de todos los constitucionales, que jamás aceptaron transacciones de ningún género con los partidos doctrinarios, y por la cual felicitó ayer al Sr. Sagasta nuestro querido amigo D. Rafael Terol presidente del Comité constitucional de Alicante, en su nombre y en el de nuestros correligionarios de la capital, que como los de Madrid, tampoco transigirán nunca con los que á trueque de monopolizar el poder, no tienen inconveniente en inclinarse al sol que mas calienta.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre la carta de nuestro bien informado corresponsal de Madrid, que publicamos en la sección correspondiente del presente número.

La gravedad de los hechos que en ella se anuncian, nos impide hacer comentarios acerca de esos hechos que no nos sorprenden; pero nuestros lectores podrán hacerlos en nuestro lugar, y según les inspire su criterio.

Nuestro estimado colega *La Provincia* no tiene el don de la oportunidad cuando quiere ocuparse de cuestiones políticas.

Refiriéndose á la solución de la última crisis, decía en su número de ayer lo siguiente:

«Otra vez, pues, ha triunfado la política salvadora del partido liberal conservador, como la única posible para acabar de organizar la administración á cuyo trabajo han consagrado todos sus afanes y todos sus desvelos los hombres eminentes de ese gran partido.»

«La patria, está pues, de enhorabuena.»

Y en efecto, en los momentos en que llegaba el número de nuestro colega á manos de sus abonados, salía del Congreso en medio de una espantosa silba el gabinete Cánovas, y entraba en el Senado entre aplausos y vivas el general Martínez Campos.

¿Cuánto tiempo piensa *La Provincia* seguir apoyando con sus débiles fuerzas al Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo?

Seguramente mientras sea gobierno y nadamas.

Tenemos el disgusto de participar á nuestros abonados que el dignísimo abad de la Colegiata señor don Francisco Penalva, se halla en un estado gravísimo, á consecuencia de haber sufrido un nuevo ataque apoplético fulminante.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de el dignísimo varon que tan querido es en Alicante por sus recomendables prendas.

Anteanoche á última hora recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Cuevas 10, (6 tarde).—Recibido (10 y media noche).—CONSTITUCIONAL.—Llegó Muñoz, entusiasmo indescriptible, toda la población engalanada, música, versos, flores y palomas. Aclamaciones á Muñoz y Rafael Fernandez. Eutusiasmo en todas las clases sociales.—*Blanco de Ibañez.*»

Tenemos entendido que algunos de los delegados ó comisionados expedidos para exigir á varios pueblos el cumplimiento de ciertos servicios referentes al ramo de pósitos, que se les tenían repetidamente reclamados por los centros oficiales de la provincia, han suspendido su cometido y regresado á la capital para dar cuenta del resultado de las gestiones que han practicado en cumplimiento de su deber, cuyas gestiones, dadas las circunstancias del asunto y el estado de verdadero abandono en que se encuentra dicho ramo en aquellos pueblos, no es posible llevarlas á efecto con el rigor que acaso se necesita, sin que se causen perjuicios de trascendencia á muchos de los alcaldes y depositarios que debieran cumplir los indicados servicios y que durante el tiempo que desempeñaron sus cargos no llegaron ni aun á saber que tales establecimientos existieran.

Siempre hemos creído, y ya en otra ocasión lo consignamos, que los pósitos no tienen hoy razón de ser, porque han variado completamente las necesidades que exigían su instalación en vista, no solo de la comodidad con que hoy se concurre á los mercados mas importantes, sino por la facilidad con que encuentran los labradores el grano que pueden necesitar; y por lo tanto la conveniencia mas reconocida para aquellos, aconseja indudablemente la fundación de bancos agrícolas que sustituyan á los pósitos, cuyas existencias pudieran ser en algunos pueblos la base ó principio de los indicados bancos.

Nos dicen de Orihuela, que el ilustrado prelado de la Diócesis, con un celo propio de su elevado ministerio é impulsado por el deseo vivísimo de su notoria caridad, ha gestionado activamente para que queden terminados los trabajos de reparación de los desperfectos oca-

sionados en aquella Catedral por la inundación del Segura; y que ahora se propone llevar á efecto la instalación de un banco agrícola, que proporcione los socorros necesarios á los labradores de aquella vega para dar impulso á los trabajos de sus tierras; para lo cual no perdona medios ni omite gestiones.

Celebramos, cual es debido, el laudable pensamiento del venerable prelado, porque esto es muy propio del sagrado carácter que en la sociedad le hace digno de toda consideración y de todo respeto; pero nos permitirá el Sr. Cubero, le roguemos, que no sea todo para Orihuela, la querida población de su residencia.

Y por lo tanto, que no olvide que Alicante, capital de provincia que debe serlo también del obispado, tiene un magnífico edificio, Colegiata, y otro de no menos mérito que es la parroquia de Santa María, cuyas obras se encuentran en deplorable estado.

El miércoles 10, á la una y media de la tarde se reunieron en Consejo de ministros los nuevos consejeros de la Corona en el palacio de la Presidencia, bajo la del Sr. Cánovas del Castillo.

El primer objeto de este Consejo fué discutir y acordar la forma en que debe el gabinete responder hoy en el Congreso á las oposiciones, si como parece éstas la dirigen alguna pregunta sobre la crisis. Después de un largo debate que duró cerca de media hora, y en cuyo debate tomaron parte los señores ministros de la Gobernación, Ultramar y Hacienda, y que resumió el Sr. Cánovas, se acordó la forma de la respuesta.

Después se trató de algunas de las dimisiones de cargos importantes presentadas, y sin tomar otro acuerdo se separaron los ministros para volver á reunirse en el salon correspondiente del Congreso, á fin de aparecer unidos en el banco azul.

El Consejo terminó poco después de las dos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Diciembre 1879.

Acabamos de presenciar un espectáculo nuevo y que pinta perfectamente el estado de la opinión pública. Un verdadero escándalo, amigo director.

Presentóse el nuevo gabinete en los cuerpos colegisladores. Interpelado en el Congreso por las minorías, rehuyó Cánovas el debate y se desencadenó un huracán en las tribunas.

Dijo Cánovas que este ministerio representaba la política del anterior, y dos sonoras carcajadas que partieron de dos diputados amigos de Martínez Campos, acabaron de desconcertar al presidente del Consejo que abandonó inmediatamente el banco azul, y detrás de él los demás ministros, debajo de una silba horrorosa.

Se levantó inmediatamente la sesión y entonces la gritería llegó á su colmo. Al presentarse Martínez Campos en

XIII.

El pórtico de San German l'Auxerrois.

Estas ideas tristes y sombrías no tuvieron apenas tiempo de pasar por la imaginación del joven. La vieja se le renegó y le dijo con su voz melosa:

—Me buskais, no es así, hidalgo mio?

La preocupación de Eusebio se desvaneció para hacer lugar á risueños pensamientos de amor. Así es que respondió precipitadamente:

—Sí, mi querida señora, así es...

—Ah! estaba segura de vuestra exactitud y ya veis que por mi parte no me he retrasado...

—Teneis alguna buena noticia que darme?

—Si en verdad, y tan buenas que no podrían pagarse con toda la riqueza del rey...

—Siendo así, replicó Eusebio sonriendo, dádme las de balde, porque carezco para pagarlas de una fortuna régia.

—No veis, hidalgo, que esto lo digo en broma? Vuestra juventud y vuestra gallardía son, sin em-

argo, tesoros que según yo, valen mas que el mundo entero.—Si tengo noticias que daros... y que harán palpar vuestro corazón... y aun no me sorprenderá que, á pesar de lo fea y vieja que soy, me beseis en ambas mejillas para darme las gracias por la dicha que os proporciono... Pero, venid hacia este lado, á fin de que na le pueda sorprendernos ó incomodarnos...

Y hablando así, la vieja cogió la mano de Eusebio y le atrajo hacia el pórtico de la iglesia. Subieron los dos escalones que separaban las gradas del pórtico del nivel de la plaza, y se sumergieron en una oscuridad tan profunda que, aunque estaban frente á frente y casi se tocaban, se adivinaban mas bien que se veían.

—Ahora, dijo Eusebio, podemos hablar con toda libertad, según creo... ¿Habeis hablado de mí á vuestra hermosa señora?

—Si le he hablado de vos? Ah! hidalgo mio, no he hecho otra cosa desde nuestro paseo por las Tullerías.

—Y, murmuró el joven, con una entonación apasionada, os escuchaba?...

—Con ambos oídos y sin hacerse rogar, os lo aseguro...

—Y que le deciais?

—Que no habia visto nunca un joven señor de tan bella presencia: que en vos todo era perfecto y completo, el rostro, la figura, el talle y la elegan-

—Pues es preciso; hoy no podreis ver á mi señora...

—No podré verla?...

—No.

—Y por qué? Puesto que según me decís me ama tanto como yo la amo, debe estar tan impaciente conyó, y puesto que su impacencia es tan grande como la mía, por qué no correr?...

—Por que mi señora no está en libertad de recibirnos esta noche.

—¿Quién se lo impide?

—La mejor de las razones; la presencia de un marido celoso...

—Un marido! exclamó Eusebio con estupor y casi con desesperación; un marido! es casada!...

—Si por cierto, y con un gran señor.

—Un marido! murmuró el joven por tercera vez —oh! Dios mio!

—Pero qué es eso, hidalgo mio? preguntó la vieja—qué os sucede? por casualidad deseais casaros con mi señora?

—Creia... esperaba... balbuceó Eusebio. En fin, la idea de ese rival me atormenta.

—Bah! un marido no es nunca un rival muy temible, sobre todo cuando es viejo y feo como el de la señora...

—Ah! ese marido es viejo y feo?

—Sesenta años; vizco y cojo.

—Ah! tanto mejor! exclamó el joven con efusión.

el Senado ha sido recibido con un aplauso atronador y con repetidos vivas que salieron de las tribunas.

Me dicen que en este momento se reúnen todas las minorías bajo la presidencia de Sagasta.

CÓRTESES.

Alcance de la sesion del dia 5 de Diciembre de 1879.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de los reales decretos admitiendo la dimision al ministerio presidido por el Sr. Martinez Campos, y nombrando al nuevo gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo.

Ocupan el banco azul todos los señores ministros, de gran uniforme.

El Sr. Coستا (D. Justo Pelayo) interpela sobre la crisis.

El Sr. Cánovas explica la marcha política que se propone seguir el gabinete, conforme con los antecedentes del partido.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de los reales decretos admitiendo la dimision al ministerio presidido por el Sr. Martinez Campos, y nombrando al nuevo gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Romero Robledo se dirigía el martes por la noche desde palacio á casa del Sr. Silvela, pero habiendo sabido que este último se encontraba en el ministerio de la Gobernacion, subió á dicho departamento con objeto de saludarle, y tomó posesion del cargo.

El general Martinez Campos permaneció el martes en la secretaria de Guerra despachando y firmando lo corriente. Varios amigos le acompañaron hasta el ministerio. A las siete de la noche bajó á la estacion del Norte acompañado del duque de Tetuan, para despedir á la archiduquesa Isabel, que salió para Francia, según digimos ayer.

Las dimisiones presentadas y anunciadas hasta ahora son las de los generales Balmaseda, Puñonrostro, Riquelme, Trillo, Sanchez Bregua, Orozco, la Portilla, De Miguel, Calleja, Cassola, Socías, Daban, Prendergast y la de los brigadieres Ochando y Arderius.

Tambien se daban anoche como ciertas las dimisiones de los gobernadores de Málaga, Barcelona, Zamora, Búrgos y Valladolid; los consejeros de Estado señores Garrido y Rubio, y del subsecretario de Gobernacion Sr. Guerola.

—Es casi seguro que algunos diputados que siguen la política del general Martinez Campos, especialmente los militares, se sentarán en los bancos inmediatos á la oposicion, y que desde el primer momento votarán en contra del gabinete.

—Bolsa: cotizacion del miércoles 10. El 3 por 100 se cotizaba á 15'40; Amortizable al 2, 36'60; Bonos del Tesoro, 93'00; Obligaciones Banco y Tesoro, 98'50; Aduanas, 96'10; ferro carriles, 31'70; Banco de España, 284.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 9.—A consecuencia de los informes de los obispos del Brasil, ha sido nombrado internuncio el cardinal Niva. Al marchar para Rio Janeiro el cardinal, se llevará instrucciones para llamar de una manera enérgica la atencion del gobierno brasilino sobre la deplorable situacion de la Iglesia en aquel imperio; y si no consigue resultado este paso, el cardinal internuncio deberá abandonar el Brasil.

San Petersburgo 9.—Se ha reunido hoy el Consejo de ministros para decidir de la marcha política que habrá de seguir en el interior del imperio.

Paris 9.—Ha llegado á esta capital la ex-emperatriz de Francia de paso para Londres.

Sofia 9.—Se ha formado un nuevo ministerio búlgaro.

San Petersburgo 9.—Hoy se ha verificado el banquete de los caballeros de la orden de San Jorge.

El Czar ha pronunciado dos entusiasmados brindis; uno por el Emperador Guillermo de Prusia, como caballero el mas antiguo de la orden, su constante amigo, á quien desea salud y felicidad por muchos años. El segundo brindis lo ha pronunciado por todos los caballeros de la orden, elogiando su valor, deseando volver á Rusia seguir la via pacifica, asegurando así un porvenir próspero y grandioso. Ambos brindis han sido saludados con nutridos aplausos.

Paris 9.—Senado.—El Sr. Larcy, de la derecha, interpela al ministro del Interior sobre la expulsion violenta de los hermanos de Alais de sus domicilios, censurando duramente la conducta del gabinete.

El ministro Sr. Lepère contesta, que la actitud de los hermanos de Alais fué casi una insurreccion. Dice que ciertos católicos pretenden pasar por mártires, representando una comedia, con la cual Francia no puede ser engañada.

Aprueba la conducta del alcalde de Alais, y del prefecto de Gard.

El Sr. Chesnelong, legitimista, apoya al Sr. Larcy, y acusa vivamente al gobierno de intolerante, pidiendo libertad para todo el mundo.

El ministro de Instruccion Sr. Ferry, le contesta diciendo que existe la libertad para todos, y cita como prueba el hecho de que los católicos abran en Paris y en otros puntos numerosas escuelas libres.

Añade que el gobierno no ha salido de la legalidad, procurando siempre estar de acuerdo con la opinion de los municipios, como representantes de la mayoría de las poblaciones (Aplausos.) Dáse por terminado el incidente.

Paris 9.—Un transporte de guerra francés que se dirigia á la India por el canal de Suez, ha recibido la orden de permanecer en las aguas de Mossoul

para proteger á los nacionales franceses en el caso de un conflicto que se considerara inminente entre Egipto y Abisinia.

Paris 10.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que la loteria á beneficio de los inundados de España, de 2.000.000 de billetes, se aumente á 4.000.000, á franco cada uno, y que se haga extensivo el producto á los pobres de Francia.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Anoche se repitió con aplauso la bellísima comedia La Mariposa. Mañana sábado se pondrá en escena el magnífico drama de Echegaray Cómo empieza y cómo acaba.

Mucho ojo!—e ha descubierto en Barcelona gran cantidad de harinas completamente adulteradas con un polvo mineral muy semejante á aquellas, aunque muy superior en peso.

A nuestros abonados.—Con la aparicion del Paris Murcia va á coincidir la de otra novedad artistica: tal es el número que en la presente semana va á publicar la Empresa de La Ilustracion Española y Americana, y el cual creemos merece ser calificado de acontecimiento extraordinario en su esfera.

Para que pueda formarse alguna idea de lo que será el número á que nos referimos, y cuya adquisicion recomendamos al público ilustrado, basta decir que, segun nuestras noticias, constará de 32 paginas doble folio, papel vitela, con más de once mil centímetros de grabados, originales todos de artistas españoles, entre los cuales sobresalen los retratos de S. M. M., el de los padres de S. M. la Reina y de sus hermanos, los de la familia Imperial de Austria y Archiduques Reunero. La ceremonia nupcial en Atocha, las joyas regaladas por el Rey á su augusta consorte, el foyer del Teatro Real y la comitiva régia á su paso por la Puerta del Sol. Este último grabado tiene las excepcionales dimensiones de más de un metro de longitud por 33 centímetros de alto.

La Empresa de La Ilustracion Española, al publicar este número extraordinario y ponerlo á la venta al ínfimo precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincias, se ha propuesto sin duda demostrar que en punto al perfeccionamiento en las artes tipográficas y en la especialidad de los periódicos ilustrados nada absolutamente tenemos en España que envidiar á las naciones más adelantadas.

Como la tirada será muy limitada, los pedidos deberán hacerse desde luego, acompañados de su importe, al administrador de La Ilustracion Española y Americana, Carretas, 12, principal, Madrid.

Entre los productos nuevos que han enriquecido la terapéutica moderna, ninguno es mas útil ni se ha generalizado mas pronto que el Emplastro resolutivo de Tapsia. Este poderoso medicamento, debido á los trabajos científicos del Doctor Reboulleau y métrico en jefe de los hospitales de Constantina (Argelia) y á la práctica de Mr Le Perdiel, farmacéutico de París, proviene de una planta conocida en Argelia bajo el nombre de Banca (Dios de la salud) ó sea el Tapsia Gargánica. No tiene rival para curar las enfermedades de pecho, constipados, bronquitis, pleuresias, dolores reumáticos, etc. Debe emplearse siempre que se necesite producir una irritacion artificial de la piel,

para cortar los progresos de una enfermedad interna. Su efecto inmediato es un eritemo y despues una erupcion miliar muy abundante, su accion es rápida y mas segura que la del emplastro de enlico del aceite de croton, y no tiene ninguno de los inconvenientes de los otros agentes esternos.

Al paso que los resultados conseguidos en el emplastro de Tapsia, tal como lo acabamos de describir, son innegables, no sucede lo mismo con las numerosas imitaciones ó falsificaciones que se han hecho, las cuales han producido á menudo accidentes graves. Así pues, los enfermos no deben reparar en una insignificante economia, exigiendo por el contrario que el emplastro que compran tenga las firmas de Perdiel-Reboulleau.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela esta dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el córtis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso inocuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males esternos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A los licenciados del ejército.—Se gestiona el fácil cobro de sus alcances á los licenciados de la Península. Darán razon en el Pasaje de Amérigo, salon para limpiar calzado.

Buena ocasion.—Nos consta que en el Establecimiento de harinas de la calle de S. Nicolás, número 10, las hay muy superiores para toda clase de pastas: como la época es la mas á propósito para la confeccion de estas chucherías, llamamos la atencion de nuestros lectores, los que encontrarán tambien aceites de las mejores clases para el objeto.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Almendros.—En el término de Muchamiel, partida de Bon-án, hay para vender seiscientos pies de almendro, á real y medio y á dos reales.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

SECCION LOCAL.

VENTA.

Se vende una casa con un piso y accesoria, con vistas á la Esplanada y paseo de los Mártires, núm. 13; darán razon calle de la Princesa, núm. 30.

AVISO AL COMERCIO.

El vapor francés «Lutetia» que llegó ayer á este puerto, desembarcó 75 balas bacalao dirigidas desde Cotte por el señor D. G. Caffarel aine, con conocimiento á la orden.

Se avisa al interesado para que las reclame en tiempo oportuno al consignatario de dicho buque, calle de la Princesa, núm. 26.

Advertisement for Leandra Itier y Cutayar, mentioning her death on November 13th and her family details.

Observatorio Meteorológico del Instituto de Esta Capital. Observaciones del dia 11 de Diciembre de 1879. Barómetro 765.97, Termómetro 6.2, Viento N. O. brisa, etc.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—S. Nemesio. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucia. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños. MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.) ALICANTE.

Agua Florida DE MURRAY LANMAN Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñtos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSÉ SOLER, Doctor en ciencias y catedrático de física y química. Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, supurabundancia de lílis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estauo superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO. El taller de tonelería de D. José Torque, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8. PETROLEO Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 65 rs. caja de tránsito y 90 consumo pagado.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

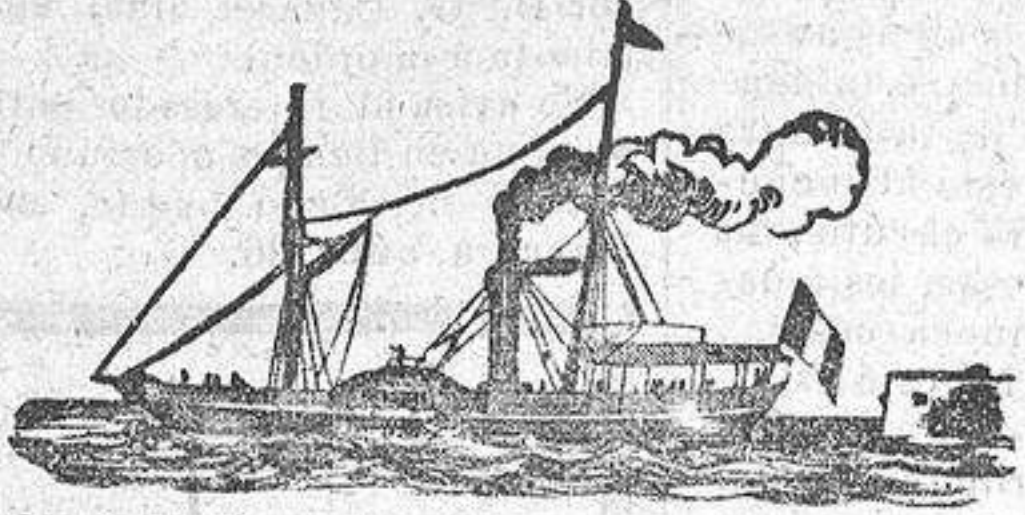
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

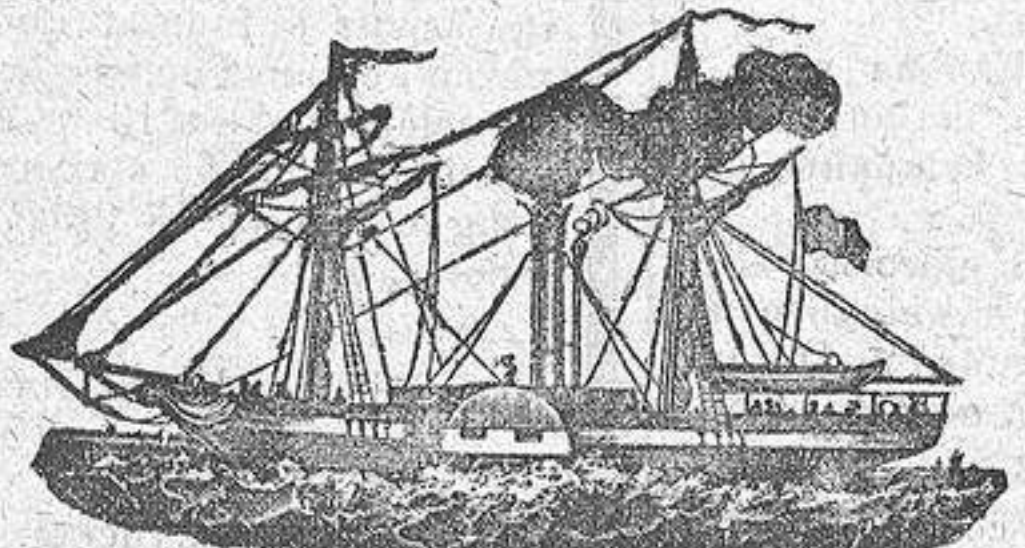
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Vial de R. Malbilla, Princesa, 20.
NOTA.—Este servicio se continúa con la línea de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admitiendo carga de vias para París, (Paris-Brest) con trasbordos á las pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papeles.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfacción de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su arca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intentare falsificarlo, como lo han sido ya los que en esta de su gran aceptación.

Depósitos: En Alicante, D. Pascual Oriarte, calle de Realinos.—Creவில்ente, Salvador Mas.

El Emplastro de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA
CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

PARIS

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

EN 1874

empezó á esparcirse y hacer conocer del público las excelentes propiedades del secreto árabe escusivo del Doctor Morales, Café Nervino Medicinal; remeño sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaqueca, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acreditara sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritacion alguna, evita innumeras enfermedades, y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y gratísimo medio expendiéndose á 12 y 20 rs. caja.

En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 14 y Bellido, Isabel II, 30.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Chinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 3 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepy Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 id.
- Ponch au Rum, á 2 y 3 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 2'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 3 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

BUQUES DE VAPOR.

El Duro.

Saldrá el 12 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Co, ruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon-Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey y C.^a

El Covadonga.

Saldrá de este puerto el 12 del corriente para Valencia, Barcelona, y Tarragona

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nina.

Saldrá el 12 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardia y Hermanos S. Fernando 9.

El Pizarro.

Saldrá de este puerto el 12 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y C.^a

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

Gran fábrica
LA CONSTANCIA,
—DE—
JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)
Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fieltros. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.
Instalaciones de molinos harineros montados con vapor e hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.
Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

MOLINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL

PROPIETARIO
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
FRENTE Á LA ESTACION

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR
DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ.
PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.

Estos pagan la matricula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados